

FEBA
CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla.
7 1/2 m. 2 1/2 y (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3 (mixto) 7 1/2 m. y 5 1/2 t.
De La Puebla á Palma.
3 30 (mixto) 7 40 m. y 5 40 t.
De La Puebla á Manacor,
7 40 m. 2 45 y 5 40 (mixto) t.

LA OPINION.

VAPORIS
CORREOS

Alcudia.—Lunes 5 m. Ibiza y Alicante.
—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barce-
lona.—Mier. 2 25 t. Mahon por Alcudia.
—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barce-
lona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—8 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado
6 m. Barcelona

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE E. ROTGER
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho. de 8 a 1 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

LA REACCION CONSERVADORA.

No hay ayuntamiento que no tenga sobre sí a un delegado del gobierno, dispuesto á hacerle dimitir, aunque para ello tenga que cometer las mayores arbitrariedades.

Estos dias ha visitado la alcaldía de Bañeres, de la provincia de Alicante, un delegado del gobernador quien en la imposibilidad de inspeccionar los libros y documentos de aquella administracion municipal, por hallarse el secretario en Alicante haciendo la entrega de quintos, cerró y selló las dependencias de archivo y secretaria regresando á la capital.

Ha sido suspenso el ayuntamiento de Olesa de Montserrat.

En el momento en que el teniente alcalde señor Del Cacho, regresaba á Huesca despues de cumplir en pais extranjero el honroso y delicado encargo que le hiciera el ayuntamiento acerca de un asunto tan importante y trascendental para el porvenir de Aragon, como el ferro-carril de Canfranc, fué obsequiado con un oficio del gobernador civil, señor Castro, conminándole con el apremio por no haber satisfecho multa de 250 pesetas, impuesta á cada uno de los concejales que constituyen la comision de policia urbana.

El gobernador de Valencia ha enviado á Paterna un delegado de su autoridad, provisto de manta y escopeta de dos cañones, á fin de examinar la administracion municipal. Del examen hecho por el hombre de la escopeta, no parece resultar cosa grave, porque el alcalde se ha negado en redondo á presentar la dimision, faena á que fué elocuentemente invitado.

El gobernador de Málaga tampoco se anda en chiquitas. Nombró unos cuantos diputados provinciales en sustitucion de otros que habian presentado la dimision; pero los nombró antes que se les hubiese admitido las dimisiones.

No le bastaba al gobernador de Almería dimitir, incapacitar y multar á 71 Ayuntamientos; necesitaba algo más; necesitaba aun barrenar la ley con más escándalo. Las corporaciones municipales de Dalías, Ragol, Albox y Cantoria, como tantas otras, fueron denunciadas de incapacidad, y los concejales interinos, nombrados *ad hoc* para el caso, así lo acordaron, sin oír las defensas de los interesados y sin justificar previamente los extremos de la denuncia.

El gobernador de Córdoba, como no consigue las dimisiones de aquella Diputacion provincial, ni tampoco encuentra causas justificadas para la formacion de expediente, y que se realice la suspension que desea á todo trance, sigue en su proposito de molestar á los diputados, especialmente á los que no residen en la capital.

Ya saben nuestros suscritores que para aprobar los acuerdos de Noviembre tomados por la comision, se invirtieron seis sesiones de á seis minutos cada una, y en horas inconvenientes y desusadas; pues ahora, desde el dia 22 de Febrero, están convocados para aprobar los acuerdos de la comision provincial en Diciembre, y esta es la fecha en que no se han podido aprobar más que cuatro acuerdos; suspende la sesion con cualquier pretexto, deja luego pasar en claro los dias de Carnaval, y el dia 27, cuando ya están los diputados en Córdoba pasa oficio al presidente de la Diputacion, que por cierto se está conduciendo con mucha dignidad y firmeza, diciéndole que se suspende la sesion de aquel dia, aplazándose para el lunes 3 de Marzo.

No puede darse una burla más completa.

Tres son las demandas ya estendidas por letrados fusionistas, contra otros tantos gobernadores de provincias, por abusos electorales.

El gobernador de Tarragona ha suspenso al ayuntamiento de aquella capital; el de Murcia al de San Javier; el de Valladolid, al alcalde de San Roman de Horcuja y el de Badajoz, al de Fregenal.

Han sido nombrados alcaldes de real orden, de Teruel, don Antonio Silvestre Barrachina; de Toledo, don Victor Gonzalez Bermudez; de Avila, don Francisco Lopez Arrabal; y de Castellon, don José Tárrega y Torres; interino de Betanzos, don Manuel Sanchez Cordero; de Plasencia, don Anselmo de la Calle; interino de Fregenal, don Francisco Sanchez Arjona, y de Igualada, don Juan Boyer.

LIBERALES Á LA COALICION.

¡Qué tardías justicias estas, que al fin se rinden por unánimes votos de la opinion, á los talentos, á los altos talentos políticos del Sr. Castelar!—Con toda su resonante fama, con ser la popularidad más saliente de esta entusiasta tierra, con ser la figura española más atractiva y más prestigiosa para extraños paises, con ser patria gloria, apóstol de una idea inmortal, por él metida en las entrañas de esta sociedad nueva, y maestro sublime de una generacion que ha recogido de sus labios las palabras como partículas de oro; con ser símbolo de una cultura, de una revolucion, de un renacimiento nacional, y tribuno elocuente y poeta artífice; con haber llegado á todas las almas, con haber llevado un rayo de luz á todos los cerebros, con ser quien es, y llamarse como se llama, Castelar, político; Castelar, hombre de Estado; Castelar, rigiendo los hechos con el freno de las ideas; Castelar, disciplinando, moldeando, previendo, encauzando la realidad; Castelar, descendiendo del Sinaí á la arena ardientísima de los nervudos y los fuertes—Castelar, batallando como Gambetta y como Thiers, con mayor génio, pero con el fino sentido positivo de ellos,—Castelar, en lucha con los hombres, y gobernando los impuros sucesos, ha venido siendo por muchos ignorado, desconocido con empeño por otros mal avenidos con las prácticas y profundas calidades políticas del eminente, eninentísimo orador.—

Y, sin embargo, Castelar es en la política de accidentes tan experto y habilísimo táctico; tan cierto en el golpe de vista y tan consumado en los recursos de defensa, como es elevado y supremo y trascendental en las artes de la elocuencia y en la lucha espiritual de las ideas. El dió á la democracia republicana su actual complexion; es decir, su temperamento robusto, sus conceptos sólidos, la gran simplificacion que hoy constituye su fuerza; dióle tambien sensata propension á los medios de tenaz, pero pacífica propaganda; acertó á impulsarle hácia la manifestacion legal; púsola en contacto con los intereses sociales más permanentes y acabando con el radicalismo utópico de la desintegracion total de los organismos, le proporcionó un sentido de tolerancia que conveniale recabar tras las asperezas del apostolado. Transformemos, sustituyamos por evolucion, no por eliminacion ciega; apliquemos al movimiento social todas las fuerzas que viven en la sociedad, no las destruyamos; partamos de la realidad para llegar á ella.—Hé aquí la obra del Sr. Castelar; hé aquí la fórmula de gobierno de la definitiva democracia.—Y con ello, ¡qué anchuroso camino abierto al porvenir de este pais, que habrá de ser democrático!

Pero el Sr. Castelar no limita á estas proporciones su gran sentido práctico; eso es mucho, pero no de frutos inmediatos. Necesita que la democracia se coloque en términos convenientes de batalla cerca del partido conservador, enemigo jurado de nuestros comunes principios, obstáculo tradicional de la política de evolucion.

Castelar examina el estado presente y muestra heróicos remedios para vencer contra los odios y las porfias conservadoras.—Primero, combate el pacto inmoral entre determinada oposicion radical y el gobierno, su aparente enemigo; truená contra estas infames alianzas y proclama la guerra dura que fortalece, la guerra que concentra los ánimos, y hace temibles las resistencias más inertes; luego, ayer mismo, depones todo familiar agravio, y dirigiéndose, no ya á los demócratas, pero á los liberales de abolengo varios graba su pluma estas palabras salvadoras:—Conciliacion; coalicion.

¡Oh! El Sr. Castelar conoce como nadie el secreto de Aquiles.

—La conciliacion;—la coalicion.

Aquella se hará en la hora de los desengaños supremos; ésta debe hacerse, se hará, sin duda en estos momentos mismos en que la libertad padece tan cruel Calvario.—La democracia nos juntará; mejor dicho, nos apiñará á todos; la libertad comenzará por reunirnos no con fórmula y en círculo definitivos, mas dentro de un campo neutral á las afirmaciones republicanas de los unos, y de los otros á las desfallecidas esperanzas....

La coalicion! ¿Quién puede rehurla? ¿Quién la combatirá? ¿Quién, viniendo de la democracia, ó sencillamente de la vieja escuela liberal, se atreverá á negarla?—

La coalicion para la defensa de los derechos personales, de la libertad de la prensa, de la tribuna, de la seguridad individual, ofendidas y atropelladas—para resistir á la invasion conservadora, para salvar el secreto y la inviolabilidad de la urna;—la coalicion para lo comun, para lo genérico, para lo que á todos nos enlaza ó nos interesa, ó nos apasiona, la coalicion de los liberales con los demócratas, de los demócratas con los liberales, ¿quién se atreverá á no servirla?—

Evidentemente, el llamamiento del señor Castelar es salvador, es patriótico. Prever para mañana, es poner coto al mal presente y sujetar las contingencias del porvenir.

En 1879, en aquellas elecciones silvestras que se dirigiera el Sr. Romero Robledo desde su casa de la calle del Barquillo; el Sr. Castelar, el Sr. Martos, el Sr. Sagasta concertaron patriótico acuerdo; dióse á la prensa manifiesto entusiasta firmado por los tres ilustres políticos, y con tal sinceridad fueron á la conciliacion que ninguna particular creencia quedó menoscabada, ni la mas leve susceptibilidad sintióse herida.—El monarquismo del Sr. Sagasta, el republicanismo del señor Castelar, la democracia sustancial del Sr. Martos, todo fué amparado por una palabra comprensiva: la libertad.

Y bien, lo que en 1879 pudo hacerse, ¿por qué no ha de realizarse ahora? Lo que fué una realidad ¿por qué sería ahora una sospecha para los monárquicos?

La seguridad personal es desconocida á diario; los derechos de la palabra no tienen fuerza de obligar para estos desapoderados conservadores; la multa es erigida en sistema de contencion cuando no de infamia para la prensa; las libertades municipales pisoteadas, los alcaldes encarcelados, los diputados administrativos suspendidos en el ejercicio de sus poderes, y en esta situacion, ¿qué podrán ser las inmediatas elecciones? Ni qué harán los liberales?

La coalicion, es, pues, mas que un re-

medio, mas que una esperanza: es una seguridad, no del triunfo, pero sí de hallar en la comun alianza facilidades á la resistencia que hoy se impone, y base cierta para la última lucha que se impondrá mañana.

(Progreso.)

ECOS POLÍTICOS.

El Dia recuerda los antecedentes de ese famoso artículo 22 de la ley provincial, eje mayor de la política del partido imperante;

«Entre todos los censores, distinguióse por su elocuencia y por su energia el diputado de la minoria conservadora don Francisco Romero Robledo, el cual afirmó que con la nueva atribucion (la de imponer 500 pesetas de multa), los gobernadores iban á hacer muy buenos los tiempos de no muy felice recordacion en que regia los destinos de España don Francisco Tadeo Calomarde.

Llegó al poder el señor Romero Robledo, y preciso es confesar que pocas veces se ha cumplido con mayor exactitud el anuncio hecho por un diputado de la oposicion. El señor Romero Robledo puede estar satisfecho. No habrá en lo porvenir quien lo tache de temerario en sus juicios. Su aserto se ha realizado al pié de la letra. Casi, casi va á pecar por defecto.»

Reñian de palabra dos individuos. El uno de ellos llevaba un grueso baston; el otro nada llevaba.

Y decia este:

—¡Así, con un garrote en la mano te atreverás á insultar á la gente y á hacerte el bravo! ¡Eso es de cobardes! ¡Si soltaras el baston ya verias lo que te pasaba!

Irritado el del palo con tales apóstrofes, dejó el baston y se fué hácia su adversario. Pero este, apoderándose con un movimiento rápido del garrote, empezó á sacudirlo con furia sobre las costillas de su contendiente, diciéndole:

—¿No te dije que si soltabas el baston, ya verias lo que pasaba?... Pues, ¡míralo! ¡míralo!

Que es lo que hace el señor Romero Robledo con los fusionistas y el artículo 22.

Para advertencia del buen entendedor, dice *El Estandarte* que los periódicos que denuncian hay juego en Madrid, irán á declarar ante el juzgado donde y cómo se juega.

Esto parece recordar por cuenta de las autoridades gubernativas lo que dice el gracioso en *El mayor monstruo, los celos*:

«El que conmigo se meta,
se verá con el señor.»

Todavía rueda por la prensa la especie, no sabemos por quien formulada á punto fijo, que hizo creer en una reunion de las mayorías fusionistas de ambas cámaras para protestar de los procedimientos empleados por el gobierno contra las corporaciones provinciales.

Nosotros no dimos importancia alguna á la noticia, porque nunca creimos que se confirmara, á pesar de que periódico tan autorizado para el caso como *La Iberia*, apareciese patrocinando el pensamiento.

Hoy, no obstante que algunos colegas insisten en que la reunion se celebrará, seguimos sosteniendo lo contrario, teniendo para ello un dato que por sí solo basta á dar indiscutible fuerza á nuestra opinion.

Este dato es que, aparte de los fusionistas importantes que proceden del centralismo, se oponen resueltamente al proyecto de reunion hombres tan influyentes en el partido constitucional como los señores Albareda, Leon y Castillo, Gonzalez (D. Venancio), Navarro Rodrigo y Gamazo, quienes aprecian que la malicia podría atribuir á aquel acto una significacion de todo punto extraña á los propósitos de las mayorías parlamentarias.

Teniendo, pues, el proyecto adversarios como los que dejamos citados, bien puede asegurarse sin peligro de incurrir en error, que la proyectada reunion no se celebrará, aun cuando de ella sea partidario que no lo es tampoco—el mismo señor Sagasta.

Nos dice *El Globo*, á propósito de la denuncia de *La máscara del Prado*.

«Consuélese el colega con la esperanza de que para el año que viene no habrá máscaras, por poco que el Sr. Pidal y Mon continúe en el ministerio.»

En un año de plazo que tenemos, el año, el rey ó yo nos moriremos.

El Estandarte, despues de haber dado tan sólidas garantías al país, dá la voz de alerta á los electores ministeriales:

«Los verdaderos candidatos liberales—conservadores serán conocidos en todos los distritos, por más que todavía haya algunos aspirantes de oposicion que escriben á provincias, diciendo que gozan del apoyo del gobierno para embaucar tontos.

Mucho cuidado en provincias con los embaucadores.»

¡Mucho cuidado! Todo caudillo que no se presenta vestido de *húsar*, es un embaucador.

Y quizás eso no baste. Aún va á tener el señor Romero Robledo que enviar precintados los caudillos para que no se los cambien en el camino.

En los periódicos de la noche hallamos una singular noticia:

El padre Mon, que predicó contra las damas que asistían por la tarde á los ejercicios piadosos de la Cuaresma y por la noche al teatro ó al baile, ha dejado de predicar y se irá en breve para Sevilla.

«El Correo» al dar la noticia establece como precedente:

Que el cardenal Moreno almorzó ayer con el rey.

Que despues de terminado el consejo de ministros con el rey, el susodicho cardenal conferenció con el señor Cánovas.

Que también conferenció el cardenal con el padre Mon ayer por la tarde.

Otros periódicos, al dar la noticia, recuerdan que al sermón del consabido Padre asistió la infanta Eulalia.

El único periódico que se caílla como un muerto es «La Union», órgano del señor Pidal.

Y es lástima; porque sería interesante conocer su opinion sobre el asunto, y saber si á su juicio los predicadores de estos tiempos deben ser del temple deaquel fraile que predicaba delante

de Felipe II.

El cual fraile empezó su sermón de esta manera:

—Todos, hermanos hemos de morir.

Y como le pareciera que el rey fruncia el ceño, se apresuró á rectificar.

—He dicho, hermanos, que «casi» todos hemos de morir.

A fraile así no le retirarian las licencias de predicar en el arzobispado de Toledo.

—Los conservadores no se muestran sorprendidos por la nueva coaccion republicana fusionista, capitaneados por «El Correo y La Iberia.» Dicen que hubo ejemplo de procedimientos análogos por los sagastianos, cuando formaron comités mixtos con los posibilistas contra el ministerio Martinez Campos para fines electorales.

Sin embargo, les estraña que las cosas hayan marchado tan de prisa, que ya se formen coaliciones para amparar la licencia de atacar á las Instituciones y de difamar á la real familia.

Así lo decía esta tarde un conservador muy caracterizado

¡Cosa más particular! A todos los diarios conservadores de la noche se les ha ocurrido la misma cita.

La cita es la siguiente:

«El Sr. Castelar, ejerciendo el mando en 1873, dijo que ocupando los periódicos única y exclusivamente en perturbar á los pueblos y en crear obstáculos á los gobiernos, era preciso no cejar hasta que se resignasen ó se callasen.»

Cierto. Entonces se trataba de los periódicos que escitaban á la triple guerra civil.

Aquella era una situacion de lucha, y el gobierno defendía la unidad nacional contra los cantonales, la libertad contra los carlistas y la integridad de la patria contra el filibusterismo.

Ahora no hay más lucha que la que el gobierno provoca, y éste defiende solo su permanencia en el poder.

Verdad es que para el esto vale más que la unidad nacional, la libertad y la integridad del partido.»

LA OPINION.

PALMA 20 DE MARZO DE 1884.

OBSERVACIONES INDISPENSABLES.

Con este epigrafe ha publicado nuestro querido colega *El Globo* otro artículo de palpitante interés, que cual el que vió la luz bajo el título: *El amigo de sus enemigos*, se atribuye al Sr. Castelar; y á nuestro entender no andan descaminados los que tal creencia abrigan.

Dice así:

«No gustamos cosa de las polémicas diarias entre periódicos, las cuales jamás toman el aspecto, y forma de los debates hablados, pues si repetis con imparcialidad y rectitud lo dicho por vuestros adversarios, dáis al asunto proporciones desmesuradas; y si lo callais, por brevedad ó por táctica, omittis los razonamientos de la parte contraria, y entregais al juicio y al fallo de vuestro competente juez, al público, procesos y litigios menaguados. Así allá, entre los pueblos libres, en los artículos más importantes de su prensa, muy rara vez ois el fragor de nuestras polémicas. Por regla general no se contesta, no, á la oposicion mas acerba; ni se deshacen los cargos mas inicuos y hasta las calumnias mas soeces, considerando tales cosas como excesos é injusticias naturales al combate continuo por el ideal respectivo de las agrupaciones políticas. Nosotros, desde que la idea democrática, inevitable solución hoy á todos los problemas sociales, pasa del apostolado al gobierno, discutimos en verdad mucho menos, porque las aplicaciones del dogma no exigen los cuidados pedidos por su formacion y su definicion, las cuales en la majestuosa lentitud de todas

las grandezas humanas, y en el desarrollo interior dialéctico, se vieron constreñidas, para fijarse sobre las bases propias y distinguirse de las ideas contrarias, á emplear el instrumento que fuerza y abre con profundidad, como el arado la tierra. los surcos de la inteligencia popular, el instrumento de una perdurable polémica. No discutimos, pues, observamos, ampliando lo que haya quedado restringido por forzosa concision ó esclareciendo lo que haya quedado turbio y oscuro por falta de nuestro pensamiento y de nuestro estilo.

Empecemos dando gracias á los diarios que al tomar tal artículo por hechura del Sr. Castelar mismo, colman de sinceros elogios á la obra y al autor; empecemos dando gracias á *La Discusion*, á *El Correo*, á *El Día*, á *El Imparcial*, á *El Liberal*, á *El Progreso* y demás diarios ya fusionistas, ó demócratas, ó republicanos, ó sencillamente liberales, quienes deben estar seguros de que aquel orador, cuya palabra, no por su mérito intrínseco, por su ejercicio largo y continuo, ha contribuido en tal grado á liberalizar y democratizar el país, quiere una cosa bien clara, dicha en su discurso último, bien sabido: que los partidos liberales se distingán, pues no le gustaria confundirse él con los monárquicos, siendo republicano de toda la vida, pero que los partidos liberales no se aparten ni se separen de ningun modo, y mucho menos se combatan, denuesten y calumnien, comprometiéndose á su vez el nuestro, en cuanto esta reaccion, llamada por antifrasis conservadora, pase, y luzcan de nuevo las eclipsadas libertades, por cualquiera de nuestras fracciones recogidas y representadas con sinceridad, á ser último, entre todos, en el aprovechamiento material, ya que nadie podría quitarle jamás la honra de ser primero en la satisfaccion y goce de triunfo tan saludable y necesario al progreso de nuestra patria

Puesto que no hay otro remedio, confesémoslo: el artículo publicado en nuestro número de anteayer es del Sr. Castelar. Embargado éste por sus obras científicas y literarias, pues tiene una comenzada y en estudio siempre, y otra concluida y en vías de publicacion, amen de los artículos de política europea dirigidos á periódicos de nuestra España, y de las dos Américas quincenalmente, y á veces á importantísimas revistas europeas, así de Francia, como de Inglaterra, Italia y Alemania, carece de tiempo en absoluto para consagrarse á la prensa diaria, y declina sobre las reducciones y direccion respectiva de varios periódicos republicanos históricos, existentes hoy en España, la gloria y la responsabilidad entera de una campaña, tanto mas uniforme, cuanto que todos se inspiran ya en ideales claros de doctrina y en leyes fijas de proceder y de conducta.

Solo, cuando algun suceso de grave trascendencia para el país, como la crisis última del gobierno, y para la democracia como la última reunion del Senado, lo piden con exigencias imperiosas, acostumbra nuestro amigo á escribir improvisados artículos, y mandarlos á nuestras columnas. Bajo tal impresion se han trazado «La política de cuerda tirante» y «El amigo de sus enemigos», ambas obras de algunos raros momentos de vagar, y para nuestro diario escritos y en estas sus columnas publicados.

Ahora bien, digámoslo en puridad, un solo pensamiento dirige hace catorce años la política del Sr. Castelar. Desde 1870, que vió las fuerzas empleadas contra la integridad nacional por filibusteros y demagogos en tantos y tan trágicos incidentes de nuestra historia contemporánea: y las fuerzas empleadas contra la soberanía nacional y los derechos individuales por carlistas y reaccionarios en la horrible guerra civil, mantuvo la necesidad imperiosa de una inteligencia muy amplia entre los partidos liberales afines, ora fuese bajo la República, ora bajo la monarquía. Por eso prometió á los radicales su benevolencia en el reinado de D. Amadeo, y la mantuvo hasta el fin. Por eso cayó el 3 de Enero, sin que, al recordar esto, entre para nada en su ánimo reconvenir ahora, ni á los que le derribaron aquella noche célebre, ni á los que le sucedieron: por eso cayó, por haber propuesto una política de inteligencia con los partidos liberales de la revolucion. Por eso, aun resuelto á no participar del 74, no le combatió nunca en el temor natural á una restauracion borbónica.

Por eso prometió dos años antes de subir los fusionistas, discutiéndose la ley electoral, su concurso desinteresado y efectivo en la obra de comunicar oxígeno

democrático á un aire tan cargado de carbónico reaccionario como el que aquí respiramos, en cuanto el partido conservador sube al gobierno. Por eso no alentó ninguna oposicion al penúltimo ministerio, ninguna en absoluto, ni aun la oposicion mas radical representada por la izquierda dinástica, deseando que hubieran los fusionistas dado una ley electoral nueva y una grande ampliacion del sufragio; así en las elecciones de ayuntamientos como de Cortés, para pedir á la justicia de los comicios, y no á la gracia de la monarquía, el soberano impulso á nuevas progresivas reformas. Por eso, aunque no vió ni una sola vez al jefe de aquel gabinete izquierdista que se dirigia, con mayor ó menor lentitud, hácia las soluciones democráticas, sostuvo su política por progresiva con todas sus fuerzas en los debates del mensaje, y le dió su voto con el voto de sus amigos, con el deseo de no ver interrumpida y rota la marcha constante hácia los ideales de la democracia pacífica, y no tener sobre la conciencia estas provocaciones, que con fundamento sobrado temia de parte de los conservadores, á lo mas detestable para él, á la revolucion armada y á la guerra civil perpétua. ¿Quién podrá desmentir ó atenuar la severa consecuencia que aun y enlaza todos estos resultados?

Así, ahora, el Sr. Castelar desea una inteligencia estrecha de todos los liberales contra todos los conservadores. Conoce los obstáculos que se oponen hoy al próximo logro de su deseo, pero cuenta con el tiempo y confía en Dios para vencerlos y para superarlos.

Puesto que teniendo un gobierno democrático y una mayoría liberal entre quienes optar, se ha elegido una política, no conservadora, no, sino política reaccionaria, solo con el fútil pretexto de castigar nuevas divisiones; unmonos en el pensamiento comun de acabar por cuantos medios las leyes nos permiten hoy con un gobierno, que desconoce y ataca los derechos de todos. Puesto que nos han calumniado, expresando la idea de que preferíamos á cualquiera de nosotros el partido conservador, respondemos á esta calumnia diciendo la verdad; que al partido conservador preferimos cualquiera de nosotros. Puesto que se halaga desde las oficinas del ministerio electoral á una parte considerable nuestra, como el astuto cazador á las alondras, con chispazos de una máquina que nos manda las luces artificiosas de sus promesas, bajo las cuales sólo trampas y lazos ¡ay! se ocultan, respondamos con arrogancia que preferimos á todas las aetas manchadas por las manipulaciones del poder y las sospechosas del pueblo, una sinceridad en las elecciones, igualmente honrosa para la política y para los políticos de nuestra patria, siquier nos aleje del Congreso y nos venza en las porfias honradas de una lid verdadera.

En el comienzo de su mando, estos Maquiavelos reaccionarios, á la verdad más próximos al desierto de Libis que á la Atenas del Arno, dijeron como su política fracasaria, si la izquierda liberal de aquel entonces no llegaba pronto al poder; y así ¡que llegó, pusieron á cultivar otra izquierda más avanzada y radical, con propósito firme, no de conservacion sólida, sino de divisiones acerbadas entre nosotros, sabiendo que no volverian jamás, de haber menor inteligencia entre los partidos liberales, como ahora mantienen esa misma táctica, por fortuna aspirante al pálido fosforescer del desengaño y la mantendrán un mes aun, porque saben como no vivirán siquiera un día despues de aquel verdaderamente creador en que nos hayamos todos nosotros, dentro de una coalicion legal, aproximado y entendido.

Ya nos entenderemos. El don de la oportunidad debe hallarse, y de seguro, entre los dones del Espíritu Santo. Y no anticiparemos inteligencias que deberían llegar á la oportuna sazón. Por de pronto imposibles los sofismas de otros tiempos respecto á la benevolencia, con que miraba el partido conservador al fusionista; lo consideran como tierra conquistada, y persiguen á sus electores, y á sus alcaldes, y á sus candidatos de igual guisa que los tratantes en esclavitud suelen perseguir á los negros en las cacerías africanas. El partido fusionista, que habia llegado, en sus deseos de malquistarse con el trono, á un concepto de la monarquía, muy semejante al partido conservador, se persuadirá bien pronto á poner la soberanía nacional sobre todos los poderes, como su fuente legítima que es, y á devolver al parlamento la fuerza, que necesitan, para no dejarse arrollar, las altas instituciones liberales. En cuanto á

la izquierda ya lo han visto los conservadores, no es el progresismo mitigado del Sr. Posada Herrera, que recuerda un poco su primer venida de Asturias, no es aquel programa confuso del anterior ministerio constreñido por imposiciones de la necesidad á una tímida revision constitucional, no es de la vaga tendencia reformista de la última reunion del Senado; es mucho mas que todo eso, es la soberanía nacional efectivamente reorganizada por los artículos últimos de la Constitución del 69; es el sufragio universal con toda la extension de la ley del 70; es la democracia moderna con los derechos inherentes al individuo, al ciudadano y al pueblo.

Dentro de todo esto, de las transformaciones sufridas por la fusión y por la izquierda quedan bases para una inteligencia entre ambas fracciones y dentro de las fuerzas republicanas medios bastantes para llegar á segura coalicion legal entre todos los liberales, coalicion que prosperará el tiempo y Dios proavante premio á lo mucho sufrido ya en esta época de tantas y tan grandes arbitrariedades, que así desconoce nuestro derecho á la libertad como el respeto debido en todos los pueblos cultos á la constitucion y á las leyes.

Con especial placer y por referirse á una sociedad tan importante como el *Crédito Balear* insertamos á continuación su:

Balance que comprende el 24.º ejercicio desde 1.º Julio á 31 diciembre 1883, aprobado en Junta general de accionistas del 2 de marzo de 1884.

ACTIVO.	
Existencia en las arcas de esta Sociedad..... Ptas.	528,928'56
Caja. Id. id. en las Sucursales.....	449,461'52
Id. en la Sucursal del Banco de España en cje..	4,790'67
	649,880'75
Valores en cartera. En Palma..... Ptas.	5,402,762'02
Id. id. En las Sucursales.....	4,006,360'09
Préstamos en cje. En Palma..... Ptas.	480,086'99
Id. id. En las Sucursales.....	130,540'39
Propiedades del Crédito.	262,869'69
Cambio Mallorquin.....	4,223,000'00
Corresponsales.....	490,427'44
Cuentas transitorias.....	508,706'63
Id. hipotecarias.....	2,684,659'45
Id. de préstamos sobre valores.....	3,042,094'68
Acciones: por el 60 por 100 á desembolsar.....	3,000,000'00
Gastos de instalacion. En Palma.....	42,706'33
Id. id. En las Sucursales.....	2,395'88
Mobiliario.....	5,304'06
	18,570,487'74
Depósitos en garantía (valor nominal.) En Palma.....	44,509,226'89
Id. id. (id. id.) En las Sucursales.....	203,500'00
Depósitos en custodia (valor nominal).....	243,000'00
	30,496,244'63
PASIVO.	
Capital..... Ptas.	5,000,000'00
Depósitos voluntarios. En Palma..... Ptas.	8,505,826'34
Id. id. En las Sucursales.....	4,023,963'85
Cuentas corrientes. En Palma.....	570,640'66
Id. id. En las Sucursales.....	19,477'52
Cuentas transitorias. En Palma.....	4,784,606'44
Id. id. En las Sucursales.....	20,726'54
Corresponsales.....	350,312'50
Efectos á pagar.....	250,000'00
Dividendos de beneficios pendientes de pago.....	7,530'00
Fondo de Estatutos.....	44,606'25
Id. de Reserva.....	824,875'95
Beneficios por liquidar: sobrante del ejercicio	

anterior.....	4,148'75
Ganancias y pérdidas. ..	497,772'94
	48,570,487'74
Acreedores por depósitos en garantía (valor nominal). En Palma..	44,509,226'89
Id. id. (id. id.) En las Sucursales.....	203,500'00
Acreedores por depósitos en custodia (valor nominal).....	243,000'00
	30,496,244'63

Palma 15 Marzo 1884.—Por el Crédito Balear el Vocal de turno, el Marqués del Reguer.

Copiamos de *El Balear* las siguientes oportunas líneas:

Nuestro apreciable colega *El Isleño* abre ayer su seccion local con el siguiente suelto, que á nuestro juicio la fiel expresion de lo ocurrido.

Nos referimos al encabezamiento. «Las elecciones para llenar vacantes de concejales terminaron ayer habiendo reinado una calma tal é indiferencia tan notoria que los colegios se han visto casi desiertos.

De los datos que se nos han suministrado, resultan elegidos:

Colegio primero.—Casa Consistorial.	
D. M. Enrique Lladó	467
Colegio tercero.—San Antonio de Padua.	
D. José Estade Coll	734
Colegio cuarto.—San Antonio de Viana.	
D. Miguel Forteza y Aguiló	504
» Juan Mateu Payeras	491
» Francisco Manuel de los Herreros	574
Colegio quinto.—Lonja.	
D. Antonio Marqués Marqués	496
» Pedro Ripoll Palou	482
Colegio séptimo.—S. Magin.	
D. Juan Antonio Fuster	506
» Guillermo Rosselló Serra	537
Colegio octavo.—Son Serra, Son Sordana.	
D. Jaime Cerdá Oliver	564
Colegio noveno.—Hostalet, Molinar.	
D. Francisco García Orell	451
» Jaime Morey Vanrell	451

En cuanto al número de votos que figuran en los datos suministrados á *El Isleño*, no puede en manera alguna asombrarnos, por el número en sí, conociendo el indudable prestigio que, ya por lo que han hecho ya por lo que pueden hacer, otorga la opinion pública á todos los candidatos tan calurosamente elagidos: pero no sabemos compaginar como habiéndose visto (y así se vieron) los colegios casi desiertos, resultan en los datos tantos votos.

Repetimos que reconocemos las vivas simpatías de que en el país disfrutaban los nuevos concejales pero no conocemos el medio de que se habrá valido al paisanaje para meterlas en forma de papeletas en las urnas.

Misterios de la ciencia.

Sea como es; nosotros debemos felicitar sincera y cordialmente á los favorecidos de una manera tan generosa por el sentimiento público, ya por el honoroso puesto á que han sido elevados, ya por el entusiasmo que revela, (como siempre que se trata de elecciones conservadoras) el gran número de sufragios emitidos; que esta vez, como siempre, han graduado, en razon directa de su número, la consideracion, la respetabilidad, el prestigio y la influencia de que disfrutan en el país y en el cuerpo electoral los que con ellos se ven tan espléndidamente favorecidos.

Este nuevo triunfo del gran partido conservador de Mallorca, le ha puesto casi á la altura del izquierdo, del zorrillista y del federal que como el partido dominante, han prestado sus contingentes para la gran batalla.

El día en que el gran partido sufra otra victoria como esta..... se verán casi desiertos los colegios.

¡Que cosas tiene *El Isleño* y nosotros y el país!

Hemos visto con satisfaccion que se están sacando las yerbas del mar frente á la Lonja, con lo cual en breve quedará limpio aquel trozo de nuestra dársena.

Solo falta que al concluirse la limpia en él se prosiga en el recodo que hay junto al baluarte de S. Pedro en donde está obstruido el mar en una extensión bastante considerable.

El molesto levante que desde hace siete ú ocho días reina en nuestra isla, recrudoció ayer en términos de que era sumamente incómodo transitar por estas calles y plazas, tanto por lo despacible de la temperatura, cuanto por las densas copias de polvo que el cierzo levantaba.

Como se ve, pues, el mes de Marzo luce sus habilidades con todo el esplendor que acostumbra.

Anteanoche, multitud de niñas que llevan el nombre del Patriarca San José, fueron obsequiadas con sendas serenatas.

Lo cual prueba que aun hay amarelados Tenorios que fian sus amorosas querrelas á las sonoras notas de un contrabajo ó de un violon.... cello.

Ha salido para Sóller el vaporcito *Laborioso* destinado á la limpia de aquel puerto.

La lluvia que durante la pasada noche y parte de la mañana, ha caido sobre esta poblacion, habrá favorecido sin duda y no poco la situacion de los sembrados, que lamentábamos en otro suelto del número de hoy.

Habiendo acudido al Gobierno civil D. Eduardo Fontseré y Mestre propietario de la mina para alumbramiento de aguas subterráneas «La Gimnesiana,» en solicitud de que se declare de utilidad pública para los efectos de expropiacion forzosa é imposicion de servidumbres el proyecto para la conduccion y aprovechamiento de dichas aguas; se señala un plazo de veinte y cuatro dias para que los interesados en el asunto puedan hacer las reclamaciones que crean convenientes.

Los campesinos de la comarca de Palma y pueblos colindantes empiezan á manifestarse recelosos del éxito de la actual cosecha.

En efecto: los campos, si bien aparecen ostentosos y hasta espléndidos algunos de ellos, empiezan á experimentar los efectos de una sequía de casi tres meses, que tantos serán dentro de pocos días, en cuyo tiempo no ha caido mas agua que la de dos ó tres lloviznas que ni siquiera hicieron desaparecer el polvo de los caminos.

El exceso de lluvias del último tercio del año anterior es lo que falta ahora para que los frutos y sementeras tengan la sazón que necesitan y que parece les niega el cielo con una tenacidad que desespera.

A pesar de no ser ayer día festivo, á penas se abrió un taller ni se vió á nadie que se ocupase en el trabajo ordinario. Solo la tranvía fué la que dió indicios de día laborable, multiplicando sus expediciones en el transporte de carbón y otras mercaderías.

El paseo de la Rambla se vió ayer tarde muy favorecido por escogida y numerosa concurrencia, á pesar de no ser día festivo y del tiempo despacible que hacia; circunstancias ambas, que suelen alejar la gente de nuestro paseo.

Opinamos que no se ha tenido el mejor acierto en la eleccion del sitio en donde se ha de colocar la fuente que está en vías de construcción en la explanada frente á lo que fué puerta del Muelle, pues solo distará unos doscientos metros escasos de la que se ha levantado en la calle de la Marina.

Creemos que hubiera sido de mucho mayor utilidad colocarla en la plaza de la Consigna, aun cuando hubiesen de ser mas cuantiosos los gastos de cañería y su colocación, pues en este último paraje podria servir para abastecer mas cómodamente los buques y establecimientos que allí junto tienen su respectivo amarre y asiento.

Desde el 15 del corriente está abierta la parada provisional de caballos sementales en el pueblo de Manacor.

Existiendo en el Regimiento Infantería de Filipinas n.º 52 de guarnición en esta Plaza dos vacantes de músicos de segunda clase correspondiente á clarinete y cornetín principales, y tres de tercera con los instrumentos saxafon en mi bemol alto saxafon en si bemol tenor y trombon. Se hace público para los que deseen cubrir las puedan dirigir sus solicitudes al Sr. Coronel del expresado Regimiento te-

niendo en cuenta que las oposiciones á dichas plazas se efectuarán el día 8 de Abril próximo á las 11 de su mañana en el Cuartel del Carmen.

A la hora de itinerario esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Menorca* procedente de Mahón de donde ha conducido la correspondencia pública y pasajeros.

Segun telegrama recibido á causa del mal tiempo no llegará hoy tampoco á este puerto el vapor *Unión* correo de Alicante.

Parece que la Guardia municipal la ha emprendido seriamente contra innumerable caterva de chiquillos, que á ciertas horas del día hacen desesperada la suerte de tener que vivir entre ellos. Para aquel objeto algunos se visten de paisano, logrando el lunes último coger á una infinidad de muchachos á cuyos padres la Alcaldía ha impuesto el ya necesario correctivo.

El sábado por la tarde falleció en Mahón el profesor de instruccion primaria D. Juan Tapia Gimenez.

El periódico oficial en su último número publica el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Bújer durante los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y diciembre.

Por la fiscalia militar correspondiente se cita, llama y emplaza á los reclutas disponibles Francisco Fernandez Vicens, Juan (de padres desconocidos), Vicente Pou Alemany, José Roig y Mari, Jorge Cardell Comellas, Francisco Janer de la Barbolla, Juan Porcel Terras, Miguel Estrada Prats, Fernando de las Heras Crespi, Miguel Colomar Salvá, Guillermo Palmer Coll, Isidro Aquito Cortés y Bartolomé Arbós Jaquotot.



D. MIGUEL CORRO Y CIFRE
HA FALLECIDO.
(Q. E. P. D.)

Su esposa, hija política y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al rosario y conduccion del cadáver al cementerio desde la casa mortuoria Cordeleria 51, mañana á las once de la misma.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

El día 31 del corriente mes á las doce de la mañana tendrá lugar en esta casa Consistorial la subasta pública para el riego de las plazas y calles de esta capital, con sujecion al pliego de condiciones aprobado por esta Corporacion que está de manifiesto en Secretaria, siendo el tipo de la subasta quinientas pesetas mensuales.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran interesarse en dicha subasta. Palma 18 Marzo de 1884.—El alcalde accidental, Martin Pou.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila, Secretario.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 5 t.
El General Ferrer ha sido preso.
Dos niños fueron degollados en las inmediaciones de Madrid. Ignóranse los culpables.

Reina completa tranquilidad.
48 interior 62'30.

Madrid 18 á las 7'20 n.
Ha sido preso el General Hidalgo.
Se ha levantado la incomunicacion á los paisanos.

Los egipcios se amotinaron en Suakim. Los Ingleses les reprimieron enérgicamente.

Madrid 19 á las 4'45 t.
No se ha hecho ninguna nueva prision.

Una explosion de gas en Paris ha producido 23 victimas.

Es inminente la dimision de Gladstone.
48 interior 62'05.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SU PRIMANDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlín, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlín, han reconocido en el Contra Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.
Vista cansada, Vista corta y Presbicia SE CURAN RADICALMENTE
 Se expende únicamente para toda España, en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará a las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo. 8

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY.

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

Savia de Pino. Para la curación de las enfermedades del Pecho, Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Opresion, Coqueluche é Irritaciones de garganta, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de legítima savia de pino concentrada por Morey.

La Medicación Fosfórea por Morey. JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO. Contra el Linfatisimo, Consuncion, Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilidades del organismo y enfermedades nerviosas; muy recomendado para facilitar la dentición, é impide á los niños que se encorven sus piernas, si lo toman durante la lactancia y muy útil para las mugeres en estado de preñez. Reinwiller ha obtenido muchas curaciones de Bronquitis crónica y Tisis pulmonar. Enterarse del prospecto que acompaña cada frasco.

Vino de Quina Ferruginoso. Es el mejor Tónico reconstituyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre; aumenta el apetito y dá fuerza y vigor.

Tópico Español, Morey. Medicamento para Veterinaria, Epispástico, Resolutivo y Fundente, reemplaza al Fuego, obra á las dos horas y no perjudica el bulbo piloso. Depósito general, Muro, Farmacia del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

NOTA. Cada frasco lleva la firma Juan Morey y va acompañado de una instrucción. 122

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RE CIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, Ulagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA. 45

Pildoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede guardarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CURACION SIN OPERAR

CANCER

en la **Matriz, Cara, Boca, Pecho,** etc., **Ulagas, Ulceras,** por antiguas que sean.—Curacion radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 50 reales.—Éxito infalible, calmando al momento los mas terribles dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluna, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis. 4

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR BELGADO.

Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Góbo; Tetuan, 20. Baleares: Señor Prats. Precio de cada frasco, 24 reales. (10)

ACADEMIA COMERCIAL.
 Esta sociedad celebra á reunion Académica el J-éves 20 del corriente, á las 8 de la noche para tratar y discutir el tema «Legalidad del cambio en las resacas» presentado por el Sócio D. Antonio Labré y Canet. Palma 17 de Marzo de 1884.—El Secretario, Manuel Cier.

DINERO Á PRÉSTAMO CON HIPOTECA.
 Calle de los Hostales número 24 piso 2.º informarán.
 Tambien se vende una casa de nueva construcción consistente en cuatro pisos y dos botigas, cada habitacion tiene tres dormitorios, comedor con chimenea, galeria, cocina, dispensa, agua de fuente y de pozo, sita en santa Catalina; para tratar de suajusto dirigirse á la misma calle de los Hostales, 24-2. 6-2

A todos los que sufren de epilepsia, calambres y enfermedad de los nervios, le recomendamos con insistencia el método tan universalmente conocido y casi milagroso del profesor Dr. Albert, París, 6, Place du Trône. Dirijanse todos los enfermos á él con «confianza» y muchos de ellos encontrarán la salud que desesperaban de nunca recobrar. Tratamiento por correspondencia previa comunicacion de la historia detallada de la enfermedad. El profesor Dr. Albert no acepta honorarios hasta comprobar resultados verdaderos. 5

En el caserío de Levante, hay una cochera para alquilar. En el huertecito que fué de Gabriel Bauza (a Calistro, donde está la llave de aquella darán informes.

Se vende ó se arrienda La Constancia, Fábrica de Azulejos á la perfeccion en el pueblo de Sóller. En la misma fábrica informarán y en Palma, Morey 24, principal.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fiol y Bauza. Se vende á cuatro reales ejemplar en la libreria de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

UNA VERDAD. ¡¡Por 12 reales!!
 Una cartera de sobremesa.
 Una remilla papel.
 Una caja sobres.
 Una barra lacre.
 Un portaplumas.
 Una docena plumas.
 Un lapicero.
 Un juego naipes.
 Un id. carpetas.
 Un juguete para niños.
 Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

ALAMBIQUES

Y EBULLIOMETROS DE SALLERÓN.
 Se han recibido en el Centro Farmacéutico.

TINTA para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta. Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.
 Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la libreria de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

COLEGIO DE SANTA TERESA SITUADO EN EL CASERIO DEL PONT D' INCA. Debiendo proveerse cuanto antes en este Establecimiento una plaza de profesor de 1.ª Enseñanza dada con el haber mensual de 40 pesetas, manutención y casa, los aspirantes á ella sirvanse presentarse antes del 25 del corriente al que suscribe este anuncio. Pont d' Inca 13 Marzo de 1884.—El Director, Lorenzo Cruellas.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

Nunca vistos.

ALFOMBRAS EN CASA OBRADOR. Desde 2 reales cana en adelante. **Plaza de Cort** números 2 á 10.

PRENSAS Y COPIADORES. Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

CASA DE HUESPEDES calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 33

EL PANCARITAT

DE S' ARRACÓ. Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx. Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar. Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa B volució de un poble del mismo autor.

CHIFLADURAS.

COLECCION DE ARTICULOS POESIAS, CURIOSIDADES Y ESCENAS DE LA VIDA DE D. JAIME ALORDA Y SUÑER. La obra constará de mas de 200 páginas en 4.º mayor, impresión esmerada, al precio de dos pesetas. Se admiten suscripciones en Palma, libreria de Rotger, frente la Diputación Provincial.

DICCIONARI mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s' han publicat fins es dia d' avuy, considerablement aumentat ab totes sas véus d' us modern y antic que no s' troban en ningun d' ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana y antigua llemosina; totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa; sas de ciencias, arts, oficis, professione, comers, náuticas, industria y agriculturas sas estrangeras adoptadas y sas de sa castella, admesas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana. A pesar de sa bondat de s' edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe menos acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sols de 3 cuartillos de real en tota España. **PUNTS DE SUSCRIPCIO.** Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, deva'n sa Diputació provincial, ahont sedirigiran sa peticio s y reclamacions.

ALMACEN DE MUSICA DE PERELLÓ.

19, Union, 19. Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Sesteto, en nuestro Teatro, para Piano 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonia 1.ª, 3.ª y 4.ª Polonesa Marqués, y 1.ª Lagrima, Rapsodia Húngara, Sinfonia Mignon, Serenata y Meditacion Chopin, Sinfonia Tutti in Macchera, Posta y Aideo, Paragraph 3.ª Moraima Gavotta y Pavana de Luis XII, etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.» Grandes rebajas desde el 50 al 70 p.º. 19, Union, 19.